

	REPUBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander Municipio El Tarra INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILO EL GRINGO <i>Creada mediante decreto N° 000652 del 20 nov 2013 y reorganizada mediante decreto N° 001106 del 24 de diciembre de 2020</i> <i>Resolución aprobación de estudios 006677 de 10/11/2022</i> Dian 900280497- Dane 254810000629	
--	---	--

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILO EL GRINGO

INFORME EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS TRANSVERSALES

MUNICIPIO EL TARRA 2023

	REPUBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander Municipio El Tarra INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILO EL GRINGO <i>Creada mediante decreto N° 000652 del 20 nov 2013 y reorganizada mediante decreto N° 001106 del 24 de diciembre de 2020</i> <i>Resolución aprobación de estudios 006677 de 10/11/2022</i> Dian 900280497- Dane 254810000629	
--	--	--

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILO EL GRINGO DESARROLLA E IMPLEMENTA LOS PROYECTOS TRANSVERSALES OBLIGATORIOS TENIENDO EN CUENTA LAS DIRECTRICES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y LOS PLANES DE ACCIÓN QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN

PROYECTO PESCC **PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA**

Con el Proyecto de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía a desarrollar en la Institución, se ha fundamentado con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional para todos los colegios del país, se busca contribuir al fortalecimiento, implementación y sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos que propendan al desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidad y valores de vida y se promuevan la vivencia y construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales, pacíficas, equitativas y democráticas.

Basados en los hilos conductores que el MEN ha dado, se pretende mejorar y fortalecer la autoestima de los estudiantes, teniendo en cuenta que, si una persona se ama, el entorno de ella se ve rodeado de respeto, valoración y aceptación de las diferencias y aprenderá a manejar conflictos de manera asertiva y a su vez propenderá por el buen mantenimiento de su entorno físico. Lo anterior conlleva también a conocer y a utilizar los derechos que como ciudadano posee y a defenderlos bajo un marco de respeto y legalidad.

Se observa en primera instancia que algunos de los estudiantes de la Institución poseen una baja valoración sobre sí mismos y que trae como consecuencia el mal manejo de sus relaciones interpersonales, lo que genera discriminación, maltrato verbal y físico entre ellos, así como también ausencia de metas que hacen que su vida académica, familiar y social se vuelva tediosa y aburrida y por lo tanto no haya tampoco un proyecto de vida que le genere esperanza y satisfacción; conllevando a la disertación escolar y plantarse en los cultivos ilícitos como una salida a su situación económica.

Para tener un efecto positivo y enriquecedor, se cree conveniente involucrar a los padres de familias, para unificar criterios coherentes con estas temáticas, debido a su papel formador de normas, creencias comportamientos relacionados con la Educación Sexual. Solo caminando en ese sentido, la Institución Educativa contribuiría a la construcción de verdaderos ciudadanos responsables, porque ofrecerá herramientas para el desarrollo de la autonomía y de la cultura del auto cuidado.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Aplicar el Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía de manera transversal en la Institución Educativa Filo el Gringo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Construir colectivamente alternativas de enseñanza para comprender la sexualidad desde todas sus dimensiones.
- Propiciar espacios para fortalecer los derechos sexuales y reproductivos.
- Orientar desde una sexualidad plena, saludable y responsable la construcción del proyecto de vida en los estudiantes.

PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS MATERIALES	INDICADORES DE GESTIÓN
Ejecución efectiva del Proyecto Pedagógico en la Institución Educativa.	Socializar el proyecto PESCC a los docentes del EE y sus Sedes Educativas.	• Video Beam • Computador • Folletos • Diapositivas	Se utilizará un formato de acta de asistencia para la socialización.
Planeación de la matriz pedagógica del PESCC para la construcción de estrategias didácticas.	Plantear acciones por parte de los docentes, para trabajar con los grados a cargo según objetivos de proyectos e hilos conductores.	• Video Beam • Computador • Formato	Se planteará la matriz pedagógica para transversalizar el PESCC en el área de Ciencias Naturales para todos los grados del EE.
Los estudiantes identificarán las partes del cuerpo humano y el respeto por este mismo, facilitando así una visión integral.	Aplicar la ficha de sexualidad para los estudiantes de primaria, dándole a conocer cómo es su cuerpo y por qué se debe cuidar y respetar.	• Salón de clases • Láminas • Crayolas • Colores	Se implementará un taller para observar el desempeño del educando en la actividad propuesta para primaria.
Los estudiantes de educación secundaria, responsabilidad en su proyecto de vida, aplicado desde la Educación Sexual.	Fomentar en los educandos la importancia de la salud sexual y reproductiva, entendida como el bienestar físico, psicológico y social en todos los aspectos relacionados en la construcción del ciudadano con el fin de tener una formación sexual y afectiva para una sana convivencia.	• Video Beam • Computador • Diapositivas • Folletos • Encuesta	Se propondrá unos temas para que los estudiantes lo desarrollen de una manera didáctica, también se aplicará una encuesta sobre Educación Sexual.
Charlas formativas en la Escuela de Padres sobre Educación Sexual.	Orientar a los padres de familia para que asuman con responsabilidad el tema de la Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía.	• Video Beam • Computador • Diapositivas • Folletos • Encuesta	Se realizará una charla educativa a los padres de familia, orientándolos que desde el hogar se puede hablar de Educación Sexual.
Los docentes de la Institución Educativa entregarán las evidencias realizadas en el PESCC para el diligenciamiento de la Ficha Transversal.	Aplicar la ficha transversal evidenciando los aprendizajes que se integraron en las competencias básicas.	• Computador • Guías	Se realizará la ficha de transversalidad propuesta por la SED evidenciando la transversalidad del proyecto y ejecución de este con la comunidad educativa.

PROYECTO TRANSVERSAL EN DDHH

Este proyecto transversal en DDHH ha sido diseñado para que la institución educativa Filo El Gringo comience un trabajo enfocado a la prevención y manejo de situaciones problema relacionadas con las dificultades de convivencia, tales como vocabulario inadecuado, la falta de escucha, violencia intrafamiliar que igualmente se traduce en comportamientos violentos de los estudiantes, entre otras razones por las cuales se ve deteriorado el ambiente escolar y la formación integral de niños, niñas y adolescentes.

Dadas las características de la comunidad y su entorno, es necesario y pertinente gestar espacios de reflexión y acción sobre la convivencia democrática, la vigencia de los derechos humanos, la construcción de la democracia participativa y la solución de conflictos. Por lo tanto, este proyecto en complemento a la filosofía de la institución, propende por una educación fundamentada en valores como el respeto, autonomía, convivencia, autoestima, pertenencia, democracia y responsabilidad, además del impulso de los cuatro pilares de la educación como son aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir dentro de un contexto de participación democrática y de trabajo colaborativo. De ahí que el hilo conductor de esta propuesta sean los DDHH, ya que estos abarcan todos los temas centrales de los proyectos que decreta la ley.

OBJETIVOS

Objetivo general

Promover una cultura de convivencia y paz en la Institución Educativa Filo El Gringo por medio de la implementación del proyecto transversal en Derechos Humanos con miras a una formación integral de los estudiantes y comunidad educativa en general.

Objetivos específicos

- Incentivar a toda la comunidad educativa, el ejercicio del pensamiento autónomo, la reflexión y el ejercicio de los derechos humanos.
- Difundir la práctica de los derechos humanos por medio de manifestaciones culturales.
- Generar actividades de sana convivencia que concienticen a los padres de familia acerca del fortalecimiento de valores que promuevan el amor y la paz al interior de los hogares.
- Articular la cultura de los derechos humanos dentro del marco de una educación interdisciplinar e inclusiva acorde con las propuestas pedagógicas de la institución que buscan una educación transformadora.

PLAN DE ACCIÓN

PRIMER PERIODO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD “CEREMONIA DE PAZ”

Esta actividad se denomina “*ceremonia de la paz*”, y se llevará a cabo durante los actos cívicos, donde se realice el izamiento de una bandera de la paz a cargo del grupo escolar encargado del evento, quienes darán una alocución o mensaje corto a los demás estudiantes sobre la no violencia. La estructura de este acto simbólico será preparada por los estudiantes y orientada por el docente del grado con la finalidad de fortalecer las capacidades y actitudes éticas y cívicas para fomentar la no violencia en las relaciones interpersonales al interior de la institución educativa y la comunidad. Se tendrá en cuenta para esta actividad, el diseño de mensajes que aborden:

TEMA TRANSVERSAL: CULTURA DE PAZ

PRE-PLANIFICACIÓN

¿QUÉ HAREMOS?	¿CÓMO LO HAREMOS?	¿PARA QUÉ LO HAREMOS?
Implementar una actividad interna de tipo simbólico consistente en una “ceremonia” durante los actos cívicos, donde se considere el izamiento de la bandera de la paz, precedida por un discurso de los estudiantes, relacionado con los DDHH.	Elaborando un diagnóstico sobre la violencia en la IE y/o la comunidad por parte del docente. La elección de un estudiante por parte del docente de aula o por sus compañeros de clase. En grupo, se hace la reparación de unas palabras de reflexión para fortalecer y mejorar la cultura de paz en la institución y la región. Presentación de las palabras por parte del estudiante ante la comunidad educativa como acto simbólico de paz.	Reflexionar sobre los tipos de violencia, sus causas y consecuencias. Practicar habilidades sociales para el manejo constructivo de los conflictos.

SUGERENCIAS PARA REALIZAR VARIANTES A LA ACTIVIDAD

Se proponen, además, las siguientes variantes que el docente podrá elegir, según el nivel de motivación de los estudiantes, para el desarrollo de la actividad “*ceremonia de la paz*”.

- Lemas o frases alusivas a la no violencia y la paz.
- Dibujos o afiches alusivos a la no violencia y la paz.

SEGUNDO PERIODO ESCOLAR

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD “PACTOS DE AULA”

Los pactos de aula son una estrategia pedagógica, didáctica y política que se emplean en las instituciones educativas, con el fin de propiciar una convivencia pacífica y el desarrollo de competencias ciudadanas al interior del aula de clase. Es necesario que el docente como orientador de procesos insista, tanto en la importancia de mantener un buen ambiente en el aula, como también en la participación y cooperación. Para esto, se debe tener en cuenta que, las sugerencias y opiniones de los estudiantes pueden ser muy útiles para crear el mejor ambiente posible en clase; por lo cual, hay que estar abiertos a sus ideas e introducir los cambios necesarios.

Esta actividad es muy importante ya que incide directamente en el ambiente de aula, y revela claramente la disposición del profesor a que los estudiantes participen en la marcha de la clase. El ejercicio invita también a los estudiantes a reflexionar sobre las normas que ellos quieren que se cumplan.

TEMA TRANSVERSAL: Educación para la convivencia, la paz y la ciudadanía

“Este enfoque del tema se refiere a un aspecto básico para la sociedad, que se ha ido perdiendo y llevando al deterioro de las instituciones. Es necesario apostar por ciudadanos que valoren el Estado de Derecho, el respeto a las normas y la convivencia pacífica”.

PRE-PLANIFICACIÓN

¿QUÉ HAREMOS?	¿CÓMO LO HAREMOS?	¿PARA QUÉ LO HAREMOS?
Implementar una actividad dentro de cada aula de clase, en la que los estudiantes establecerán los “pactos de aula” para mantener una sana convivencia. Estos acuerdos se ubicarán en una cartelera informativa al interior del salón de clase, a la que se podrá acudir en el momento en que algún estudiante infrinja en el pacto de aula, para cumplir con la sanción que corresponda, según haya sido establecida en el pacto (penitencias, pagos de multas, entrega de dulces a sus compañeros, etc.)	Existen diversos procedimientos para elaborar las normas por las que se regirá la clase; el grupo deberá escoger a su juicio cuales son verdaderamente necesarios, de manera que, al final, la lista es mucho más breve y estas normas quedan escritas de manera visible bajo el título “Derechos de la clase” e invitarlos a que expongan los motivos de su elección.	Reflexionar sobre la convivencia al interior del aula de clase, y su importancia en el clima escolar. Practicar habilidades sociales para el manejo constructivo de los conflictos.

SUGERENCIAS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD

Hay que resaltar la conexión esencial que existe entre los derechos y las obligaciones. Una vez que los estudiantes han confeccionado la lista de los derechos de la clase, se les invita a que reformulen cada derecho como obligación y escriban éstas en una hoja separada bajo el título “Obligaciones de nuestra clase” (por ejemplo, la norma “Todos deben sentirse seguros en el aula” podría redactarse así: “Todos están obligados a abstenerse de insultar o de herir los sentimientos de los demás”).

Una vez que la clase se ha puesto de acuerdo sobre las listas de derechos y obligaciones esenciales, se muestran en un lugar visible de manera que puedan consultarse y, en caso necesario, modificarse. Es posible que los estudiantes o el mismo docente infrinjan las normas; pueden también presentarse situaciones no previstas por éstas. Puede igualmente suceder que las normas de la clase no sean compatibles con las de otros docentes o con las de la dirección de la escuela. Todas estas situaciones exigirán una discusión y un análisis detenido de las causas. Es siempre más difícil instaurar el orden por consenso general que por vía de autoridad, pues el proceso conducente al consenso requiere compromiso y negociación. Este proceso constituye de por sí una valiosa experiencia de aprendizaje.

ACTIVIDAD PARA TERCER Y CUARTO PERIODO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD “MURAL NUESTRA IDENTIDAD”

Esta actividad busca realizar mural en el cual se exponga toda la diversidad cultural del corregimiento Filo El Gringo, que será impulsada por los niños, niñas y adolescentes, a nivel interno, en la institución, según el grado o la disposición de recursos de la sede educativa. Cada sede diseñará un mural creativo, en algún espacio visible de las instalaciones, en el cual se expongan las expresiones culturales (fotografías, audios, textos) y la historia que forma parte de la identidad de cada vereda.

Lo que se busca con la realización esta actividad es conocer el derecho a la cultura propia, que es una dimensión importante de los DDHH, ya que existe el peligro real de pérdida de identidad cultural, la depredación de los recursos y la afectación negativa al ambiente natural en las comunidades.

TEMA TRANSVERSAL: Educación intercultural

“Este enfoque permitirá visualizar el derecho humano a la identidad cultural y la exigencia de políticas públicas, entre ellas las políticas educativas, para establecer principios de igualdad y diálogo intercultural, evitando la discriminación y previniendo la violencia”.

PRE-PLANIFICACIÓN

¿QUÉ HAREMOS?	¿CÓMO LO HAREMOS?	¿PARA QUÉ LO HAREMOS?
Implementar una actividad significativa consistente en la creación de un mural de identidad cultural, a nivel interno con la participación de toda la comunidad educativa y así fortalecer la identidad cultural de los y las estudiantes.	Elaborando un diagnóstico de la identidad cultural de la comunidad. Recopilando fotografías, audios, textos (canciones, poemas, mitos), dibujos que representen la diversidad cultural de la vereda y el corregimiento Filo El Gringo. Diseñando con recursividad de materiales y creatividad, según las condiciones de la sede educativa y su comunidad, el mural con el material recopilado.	Conocer, identificar y valorar la diversidad cultural Fortalecer la identidad cultural de los estudiantes.

OTRAS ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA TRABAJAR DD.HH. EN EL AULA DE CLASE

1. ¿QUIÉN SOY?

PRE- PLANIFICACIÓN

¿QUÉ HAREMOS?	¿CÓMO LO HAREMOS?	¿PARA QUÉ LO HAREMOS?
Implementar una actividad interna de tipo simbólico consistente en un juego de roles para valorar la persona sin ninguna discriminación de raza, religión, sexo, cultura, etc.	Ponga el nombre de diferentes personas famosas en la espalda de cada participante, de manera que ellos no puedan verlo. Pida a los participantes que se paseen por el salón, haciéndose preguntas entre ellos sobre la identidad de su persona famosa. Las preguntas sólo pueden ser respondidas con “sí” o “no”. El juego continúa hasta que todos hayan Descubierto quiénes son.	Practicar habilidades sociales para el manejo constructivo de los conflictos. Reconocer el valor de cada persona en nuestra sociedad y el papel que cada quien desempeña en el mejoramiento de la misma.

2. ME VOY DE VIAJE

PRE- PLANIFICACIÓN

¿QUÉ HAREMOS?	¿CÓMO LO HAREMOS?	¿PARA QUÉ LO HAREMOS?
Implementar una actividad interna de tipo simbólico consistente en un juego de interacción y de confianza para las demás personas	Todos se sientan en un círculo. Empiece diciendo “Me voy de viaje y me llevo un abrazo” y abraza a la persona a su derecha. Entonces esa persona tiene que decir “Me voy de viaje y me llevo un abrazo y una palmada en la espalda” y le da a la persona a su derecha un abrazo y una palmada en la espalda. Cada persona repite lo que se ha dicho y añade una nueva acción a la lista. Continúe alrededor del círculo hasta que todos hayan tenido un turno.	Practicar habilidades sociales para el manejo constructivo de los conflictos. Fortalecer el buen trato con las demás personas a través de regalos simbólicos como abrazos, palmadas, palabras de aliento y otros.

3. ESTE ES MI AMIGO

PRE- PLANIFICACIÓN

¿QUÉ HAREMOS?	¿CÓMO LO HAREMOS?	¿PARA QUÉ LO HAREMOS?
Implementar una actividad interna de tipo simbólico consistente en que cada participante presente al compañero al resto del grupo, convirtiendo la presentación, de una cosa "mía" en una cosa nuestra.	Los participantes se sientan en círculo con las manos unidas. Uno comienza presentando al compañero de la izquierda con la fórmula "este es mi amigo X", cuando dice el nombre alza la mano de su amigo al aire; debe destacar todo lo bueno que conoce de esa persona o lo que le gusta respecto a su personalidad, vestuario, actitud, trato con los demás se continúa el juego hasta que todos hayan sido presentados.	Integración de todos los participantes al grupo. Fortalecer el buen trato con las demás personas.

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE): CONSTRUYENDO CULTURA CIUDADANA PARA AL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El proyecto titulado “**CONSTRUYENDO CULTURA CIUDADANA PARA AL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS**”, se hace necesario para la formación de ser humano íntegro, con sentido de pertenencia y conciencia ciudadana. El proyecto es factible y posible de realizar, dado que los actores directos de la problemática muestran disposición para mejorar el entorno y al mismo tiempo ofrecer un medio ambiente limpio y sano, en la medida que se van implementando las acciones planteadas para enfrentar el problema.

Es claro que la investigación requiere que los actores y responsables de la situación se apropien y garanticen una práctica continua de recolección y clasificación de los residuos y así proponer pautas de mejoramiento para consolidar una verdadera cultura del reciclaje. El proyecto se traduce en el establecimiento y recuperación de zonas necesarias para el mejoramiento continuo de la calidad de vida en la comunidad educativa, reflejada en un ambiente limpio, sano y agradable para todos. Por tanto la implementación de un proyecto ambiental permite y espera al mismo tiempo que todos los estamentos de la Institución se comprometan con una cultura ambiental del entorno, de forma directa, e indirecta.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- ❖ Implementar un proyecto de educación ambiental en la Institución Educativa Filo El Gringo.
- ❖ A través de actividades académicas y lúdicas que conduzcan a una formación ambiental desde los diferentes componentes del saber mejorando así la calidad de vida.

OBJETIVO ESPECIFICO

- ❖ Sensibilizar a la comunidad educativa creando actitudes positivas a través de un currículo integrado de saberes para la protección, conservación y recuperación del medio ambiente.
- ❖ Conformar un comité ambiental de docentes y educandos que promueva el desarrollo del proyecto a través de actividades lúdicas y académicas.
- ❖ Establecer criterios para el manejo de los residuos sólidos mediante campañas para la recolección y clasificación.
- ❖ Realizar campañas de aseo y conservación del medio ambiente por medio de actividades lúdicas y recreativas.
- ❖ Desarrollar una feria ambiental donde los educandos con la orientación de los docentes titulares, se integren de manera articulada en el desarrollo de una exposición de manualidades a base de material reciclable.

PLAN DE ACCIÓN

¿QUÉ HACER?	¿QUÉ SE PRETENDE?	¿CÓMO?	¿CON QUIÉN?	¿CUANDO?
Sensibilización	Motivar a la comunidad educativa a tomar conciencia ambiental realizando acciones que permitan la interacción armónica con los recursos naturales.	Desarrollando charlas, videos educativos, folletos, carteleros, talleres y obras teatrales.	Educandos, Padres de Familia y Docentes.	Desde 24 de marzo 2023 hasta 30 de abril 2023.
Conformación de comité ambiental “guardianes del medio ambiente” integrando a la mesa institucional.	Conformar el comité ambiental que será el encargado de vigilar el cumplimiento de cada una de las actividades lúdicas y recreativas programadas por grado y Sede.	Eligiendo un representante por cada grado quien se encargara de orientar a los compañeros sobre las actividades propuestas. Elegir 2 docentes de las sedes rurales.	Educandos y Docentes.	Desde el 02 de mayo 2023 hasta 31 de mayo.
Establecer criterios de manejo de residuos sólidos para campañas de recolección, clasificación y reutilización de los mismos.	Diseñar pautas para un manejo adecuado en los residuos sólidos para el desarrollo de las campañas de recolección y clasificación.	Se crean por grupos de trabajo para la realización de las campañas de recolección y clasificación. Depositar los residuos sólidos por separados en un lugar seco y con base en estos materiales recolectados se realizará la reutilización de estos para la creación de diferentes artículos artesanales.	Educandos, Padres de familia y Docentes.	Desde el 01 de junio 2023 hasta 19 de agosto 2023.

	REPUBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander Municipio El Tarra INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILO EL GRINGO <i>Creada mediante decreto N° 000652 del 20 nov 2013 y reorganizada mediante decreto N° 001106 del 24 de diciembre de 2020</i> <i>Resolución aprobación de estudios 006677 de 10/11/2022</i> Dian 900280497- Dane 254810000629	
--	---	--

Realización de Concurso de trajes típicos o muestra artesanal a base de material reciclable.	Ejecutar campañas de limpieza en la Institución Educativa dentro y a sus alrededores para un mejor embellecimiento.	Realizar por grupos de trabajo entre educandos, padres de familia y docentes para el desarrollo de las jornadas de aseo en la Institución Educativa.	Educandos, Padres de familia y Docentes.	Desde el 01 de septiembre 2023 hasta el 31 de octubre de 2023.
Feria de micro emprendimiento en el marco del reciclaje.	Incentivar a los educandos a desarrollar más la creatividad en el diseño y creación de diferentes manualidades teniendo como materia prima material reciclable.	Elaborando diferentes manualidades, artículos de uso decorativo y otros que incentiven a los estudiantes a crear conciencia de la importancia de cuidar el medio ambiente para un bienestar común.	Educandos y comité ambiental.	Desde 01 de septiembre hasta al 11 de noviembre de 2023.

PROYECTO DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Como seres humanos estamos en el deber de apropiarnos de las condiciones que nos establece las sociedades, y más cuando son las necesidad que adquirimos las que nos encamina a fomentar criterios de organización y desarrollar un proyectos de vida, la satisfacción de las necesidades van marcadas por un amplio desarrollo económico, el acceder a estas nos vincula en la apropiación de la fijación y adquisición de aprendizajes que nos permitan vincularnos ya adaptarnos a los cambios que nos rodean, necesidades como la alimentación, el vestir, la vivienda se van ajustando a las condiciones de desarrollo académicos que nos brindan la oportunidad de acceder a un nivel de formación académica mayor, ese nivel de formación nos orienta a alcanzar mejores niveles de calidad de vida.

Las realidades de cada región se convierten en limitaciones para el desarrollo las mismas, los proyectos transversales han permitido fortalecer cada una de las dimensiones y realidades que tiene el ser humano, diferente a las planeaciones curriculares que tienden a convertirse en obstáculos al momento de interactuar con la comunidad.

Este proyecto se desarrollará con el objetivo de fortalecer los conocimientos sobre el manejo económico y las finanzas, aprender a cuidar y conocer los cambios económicos permiten a los adolescentes y familias, fortalecer sus ingresos y conllevar a un proyecto financiero y emprendedor, resaltando los recursos de la región.

El proyecto de educación financiera permite fomentar y encaminar a las comunidades y familias pertenecientes y cercanas a la institución Educativa Filo el Gringo, con el objetivo de fomentar las bases para el manejo económico y financiero y que fomenten procesos de emprendimiento, encaminados en el aprovechamiento de los recursos naturales y bienes propios de la región.

El proyecto está encaminado en la creación y apropiación de las etapas de un proyecto financiero, con el objetivo de conocer el paso a paso.

Los sistemas sociales como la familia y la sociedad permiten interactuar y fortalecer las creencias, valores, sentido de pertenencia, lo que permite interactuar entre las partes, los grupos e individuos aprenden a crear diversas formas de interacción, cada una con sistema de codificación y comunicación propios, lo que conlleva a conocer el lenguaje y apropiación de las mismas.

La educación económica y financiera transversalidad y articulado con el proceso curricular, permite ampliar los conocimientos en aspectos como la ganancia, ingresos, gastos, términos que no solo se conocen sino que deben aplicarse, las competencias ciudadanas, la ética, la tecnología, son áreas que permiten profundizar esta temática, pero desde cualquier otra se puede implementar, la economía es parte de la vida del ser humano y es la que nos mueve a la consecución de satisfacción de nuestras

necesidades ya sea alimento, vivienda, vestido o aquellas de mayor interés como adquirir un vehículo, viajes y demás. Lo que promueve el afán e interés por obtener recursos financieros.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Crear y fomentar en los estudiantes la cultura del emprendimiento, a través de la apropiación de la economía y finanzas, mediante la aplicación de las competencias ciudadanas, creando espacios de reflexión y apropiación y aprovechamiento de los recursos propios y de su entorno donde se les da a conocer la importancia de las formas de ahorro e inversión, pensamiento crítico y reflexivo a la hora de tomar decisiones

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar los conceptos de economía y finanzas mediante el aprovechamiento de los recursos naturales y propios de la región.
- Fomentar el emprendimiento a través de la aplicación de las competencias ciudadanas y manejo financiero (ingresos, gastos, costo)
- Fortalecer la creación, aplicación y permanencia de los proyectos pedagógicos productivos como base para la apropiación del proyecto de educación económica y financiera.
- Construir espacios de reflexión y análisis de resultados mediante la ejecución de los proyectos que les permitan compartir con la comunidad sus experiencias a través de las ferias de emprendimiento.

TEMAS DEL PROGRAMA

Los temas que se desarrollan son:

- El dinero y el consumo en los jóvenes. El concepto del dinero, origen e historia de la moneda, los billetes. No siempre lo que deseamos es lo que necesitamos realmente, qué es el consumo, los jóvenes y el consumo.
- La economía y el ahorro Qué es la economía, cómo aplicar la economía en nuestra vida diaria, qué es el ahorro, modalidades del ahorro.
- Algunos conceptos básicos en economía. Los impuestos, inflación-deflación, devaluación, cómo se define el precio de un producto y servicio.
- Elabora tu propio presupuesto Definición de presupuesto, finanzas, utilidad, cómo hacer un

presupuesto, los conceptos de egresos e ingresos.

- Planear y organizar: Habilidades importantes para lograr metas y objetivos. Qué es planear y organizar, cómo empezar a desarrollar estas habilidades.
- Algunas entidades del sistema financiero colombiano Algunas entidades que conforman el Sistema Financiero Colombiano, servicios y productos ofrece, que relevancia tiene el Banco Central en los países, cuáles son sus funciones.

PLAN DE ACCIÓN

¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿QUIÉN?	¿CUÁNDO?	EVIDENCIA EN	INDICADOR
Conformación de comités financieros	Voluntariamente, tres participantes de cada grupo, deciden formar parte del comité Financiero	Lidera el grupo cada uno de los integrantes del comité financiero	FEBRERO/28	Fotografías, Actas del comité emprendimiento.	# Estudiantes <u>participantes</u> # total de estudiantes
Aprendiendo o a cuidar el dinero	Cada docente interesado, especialmente los líderes del proyecto realizarán actividades lúdicas relacionados con temas financieros, descritos en el proyecto.	Docentes líderes del proyecto	MARZO A JUNIO DEL 2023	Fotografías, documentos, entre otros. Acta.	# Estudiantes <u>participantes</u> # total de estudiantes
Conformación de proyectos financieros para presentar en la feria de emprendimiento	Utilizando recursos del contexto, para crear productos útiles a la comunidad educativa.	Líderes del proyecto	Cuarta semana de octubre del 2023	Fotografías, documentos, entre otros. Acta	# Estudiantes <u>participantes</u> # total de estudiantes

PROYECTO TRANSVERSAL **MOVILIDAD SEGURA**

Para entender el contexto de donde surge la estrategia de planes de movilidad escolar, se requiere demarcar los antecedentes de la situación de seguridad vial a nivel mundial y nacional, sobre todo teniendo en cuenta que el factor humano, es decir, el comportamiento es la principal causa de los siniestros viales en el mundo.

Los informes presentados por la OMS afirman que, cuando se habla de las causas de mortalidad, los siniestros de tránsito son catalogados como una epidemia, pues constituyen la décima causa de muerte en todo el mundo y se proyectan como la tercera causa de mortalidad mundial en el 2020 (OMS, 2004; 2009; 2018). De otra parte, en Colombia en el 2019 murieron 6826 personas en siniestros viales, tan solo 24 casos menos que en 2018 (ANSV, julio del 2020, p. 2).

Ante la problemática de fallecidos y lesionados por siniestros viales, la Asamblea General de las Naciones Unidas solicitó y reclamó 20 medidas, entre las que se encuentra la proclamación en el periodo 2011-2020 del Decenio de Acción para la Seguridad Vial, “con el objetivo de estabilizar y posteriormente reducir las cifras previstas de víctimas mortales en accidentes de tránsito en todo el mundo, aumentando las actividades en los planos nacional, regional y mundial” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2010, p. 4). Y, para dar continuidad a las medidas tomadas, proclamó para el periodo 2021-2030, el Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial con el objetivo de “reducir las muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico por lo menos en un 50 %” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2020, p. 6).

La Institución Educativa Filo el Gringo debe velar por la protección de los estudiantes en todos los aspectos y manifestaciones de la vida humana y esta protección tiene que estar enmarcada en una serie de estrategias, un plan de acción, programas de prevención y actividades asociadas, y educación vial que lleguen a la población infantil y juvenil con el fin de disminuir los índices de accidentalidad y así evitar

en nuestra Institución y sedes Educativas aledañas a ella, los accidentes generados por el no conocimiento de la problemática que se está viviendo.

Es indispensable construir competencias básicas, que se constituyan en actitudes de vida, propiciando un comportamiento social respetuoso, para el ejercicio confiable del derecho de movilidad, acatando las normas y políticas de tránsito y seguridad vial despertando en los niños y jóvenes niveles de conciencia acerca de su responsabilidad frente a la problemática presentada anteriormente.

Se busca entonces a través de este proyecto mejorar las condiciones en las cuales las personas ejercen su derecho a una movilidad libre y segura; Incentivar a los estudiantes a que participen y conozcan acerca de la señalización vial y crear en ellos actitudes de prevención empleando técnicas defensivas en relación al tráfico.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover una mayor cultura en movilidad, orientada al adecuado desplazamiento del cuerpo estudiantil y de la comunidad educativa en general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Realizar un diagnóstico a las problemáticas relacionadas con movilidad segura en las diferentes sedes educativas.
- Generar estrategias que permitan dar solución a las problemáticas identificadas en la comunidad educativa.
- Aplicar actividades extracurriculares que permitan la apropiación de los conocimientos sobre la movilidad segura.
- Evaluar mediante a la comunidad educativa mediante actividades didácticas las temáticas relacionas con la movilidad segura

1. PLAN DE ACCIÓN

NIVEL PREESCOLAR

FECHA	TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RECURSOS
14 de febrero	Sensibilización	Concientizar a la comunidad educativa y estudiantes a la movilidad segura.	- Charlas - Video. Los medios de transporte para niños Transportes terrestres, acuáticos y aéreos - Bing video. - Juegos. - Carteleros donde se evidencie la prevención segura de la comunidad educativa.	Humanos, video conferencias, Cartulina, colores y fichas.
14 de marzo	El Peatón en la movilidad urbana	Reconocer la importancia que tiene el peatón en la movilidad urbana.	- Charlas - Carteleros donde se los deberes y derechos de los peatones	Humanos, video conferencias, cartulina, colores y fichas.
11 de abril	Medios de transporte terrestre (Bus, carro, mula etc).	Reconocer los medios de transporte terrestre	- Realización de un rompecabezas. - Explicación. - Elaboración de la ficha los medios de transporte.	Humanos, video Colores, Plastilina, Pintura, Pincel
16 de mayo	El semáforo	Identificar el semáforo cómo una señal de tránsito	- Ficha del semáforo. - Conversatorio. - Explicación de los colores del semáforo.	Colores, humanos, punzón, tijeras, papel celofán, colbón.

13 de junio	Las señales de tránsito	Reconocer diversas señales de tránsito, útiles para la movilidad vial.	- Ficha con las señales de tránsito para colorear. - Conversatorio - Explicación - Dramatización - Elaboración de una ficha	Colores, humanos, material reciclable, tijeras, colbón, cinta papel, marcadores, pintura
12 de julio	Minas antipersonas	Identificar las minas antipersonales como un riesgo para la integridad de las personas.	- Alcanza la huella para no pisar la mina (juego huellas), pies y manos - Explicación del juego. - Preguntas: ¿Cómo te pareció el juego? ¿Qué aprendiste del juego? ¿Qué partes del juego utilizaste? ¿Qué objeto extraño había en el Juego?.	Humanos, fichas de las manos, pies y minas,
16 de agosto	Evidencias	Evaluar y dar cumplimiento al proyecto.	Cada docente deberá entregar un informe con sus evidencias de la realización de las actividades e implementación del proyecto con sus evidencias.	Humanos Impresiones y material trabajado en carpetas.

NIVEL BÁSICA PRIMARIA

FECHA	TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RECURSOS
14 de febrero	Sensibilización	Concientizar a la comunidad educativa, estudiantes a la movilidad segura.	❖ Charlas ❖ Videos ❖ Juegos ❖ Carteleros donde se evidencie la prevención segura de la comunidad educativa.	Humanos, video conferencias, cartulina, colores y fichas.
14 de marzo	Conformación de comité de movilidad segura	Conformar el grupo encargado de velar por el cumplimiento de las actividades programadas por la sede.	❖ Por medio de un video llamado, se elegirá un representante por cada grado quien se encargara de orientar a los compañeros junto con la docente encargada sobre las actividades programadas.	Humanos.
11 de abril	Realización de carteleros donde se ilustre la movilidad segura en tu institución o sede educativa.	Incentivar a los estudiantes a la elaboración de una cartelera general donde se informe las actividades y	❖ Elaboración de carteleros.	Humanos, cartulina, colores, marcadores, imágenes, material reciclable etc.

		sucesos ocurridos en su casa, vereda, o corregimiento mes a mes durante el año lectivo.		
16 de mayo	Las señales de tránsito con sus respectivos. Significados.	Reconocer diversas señales de tránsito, útiles para la movilidad vial.	• Láminas • Conversatorio • Explicación • Dinámica • Pintura de las señales de tránsito.	Láminas, humanos, pintura, colores, lápiz, papel,
13 de junio	Minas antipersonales	Identificar las minas antipersonales como un riesgo para la integridad de las personas.	• Video https://www.youtube.com/watch?v=ubQKXx8jZxs • Preguntas de reflexión acerca del video visto. • Explicación • Realización de un Mural “aplica tu creatividad” donde ilustre las señales de tránsito y las posibles minas antipersonas.	Video beam, humanos, sonido, computador, papel de harina, colores, marcadores, lápiz, pintura, pincel
12 de julio	Requisitos para utilizar un	Conocer los requisitos indispensables	• Presentación de una historieta • Conversatorio	Humanos, Video beam, sonido,

	medio de transporte	para el buen uso de los medios de transporte.	• Explicación • Video • Dinámica	computador, papel, lápiz, colores.
--	---------------------	---	--	------------------------------------

NIVEL SECUNDARIA Y MEDIA

FECHA	TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RECURSOS
14 de febrero	Sensibilización	Concientizar a la comunidad educativa a la movilidad segura.	Por medio de charlas, videos, juegos y carteleras donde se evidencie la prevención segura de la comunidad educativa.	Carteleras Video Beam Juegos
14 de marzo	Conformación de comité de movilidad segura	Conformar el grupo encargado de velar por el cumplimiento de las actividades programadas por la institución.	Se elige un representante por cada grado quien se encargará de orientar a los compañeros sobre las actividades programadas.	Humano Marcadores Carteleras
11 de abril	Importancia del peatón en la movilidad segura	Reconocer la importancia del peatón en la movilidad en las vías urbanas	Charlas, actividades lúdicas, carteleras donde se muestre los puntos a resaltar del peatón en la vía.	Humano Marcadores Carteleras
16 de mayo	Como utilizar la cicla como vehículo de transporte			
13 de junio	Identificar la zona de alto riesgo para la señalización de las mismas.	Identificar espacios para el desarrollo de las actividades	Con el Comité de Movilidad segura se organiza para señalar lo sitios dentro y fuera de la institución, los más	Señalización de movilidad Segura

			recurrentes por la comunidad educativa.	
12 de julio	“Tu auto no es juguete”	Generar conciencia vial en la comunidad educativa y agentes externos a ella.	Se debe comenzar en concientizar a la comunidad educativa para que realicen la réplica en sus casas con familiares y amigos.	Charlas. Folletos. Humano.
16 de agosto	“Sembrando minas, cosechando muertes”	Mitigar la presencia de minas antipersonales.	Se dan charlas a la comunidad educativa acerca del el peligro latente que nos presentan el tener en nuestros alrededores la presencia de minas antipersonales y crear una conciencia de lo que puede afectar a nuestra calidad de vida sino tenemos en cuenta lo que nos implementan en ellas.	Charlas. Folletos. Humano.
Primera semana de Una vez al mes	Adecuación del espacio para las carteleras de movilidad segura.	Incentivar a los estudiantes a la elaboración de una cartelera general donde se informe las actividades y sucesos ocurridos mes a mes durante el año lectivo.	Realizando carteleras y actividades que motiven a los estudiantes	Carteleras Humano.
Al finalizar cada periodo se realiza una evaluación que nos permita evidenciar los resultados.	Evaluación y seguimiento.	Evaluar el desarrollo de las actividades del proyecto de movilidad segura	Diligenciamiento de formatos que nos permiten autoevaluarnos.	Encuestas diagnósticas. .
Un taller en cada periodo académico	Socialización con la comunidad	Dar a conocer a todos los miembros de la	Realizar talleres o charlas didácticas donde se	Talleres Videos. Humano.

	sobre la importancia de tener una movilidad segura	comunidad el proyecto de movilidad segura, para el cuidado de la vida.	muestre la ruta pedagógica del proyecto.	
12 de septiembre	El tránsito seguro lo hacemos entre todos	Generar conciencia de que la responsabilidad vial es compromiso de todos.	- Bienvenida con una inducción. - Conversatorio. - Video. - Explicación de un folleto. - Mensajes positivos del proyecto.	GRADOS 10°-11° Humano Talleres. Videos Folletos. Carteleros. Marcadores.
18 de octubre	“Educación vial para jóvenes y señales de tránsito”	Identifica señales de tránsito y las respeta.	- Bienvenida e inducción. - Video. - Conversatorio. - Identificación de imágenes de las señales de tránsito y logo oficial de inteligencia vial. - Preguntas (cada imagen cuenta con una pregunta)	GRADOS 6° - 11° Humano Talleres. Video. Imágenes. Carteleros. Marcadores.
8 de noviembre	“El peatón tiene prioridad”	Reconocer la importancia de todo ser vivo en la vía	- Bienvenida e inducción. - Observación. - Conversatorio, - Video. - Consejos prácticos (folletos). - Historietas cómicas de conciencia vial. - Dinámica con las señales de tránsito (salimos de viaje). - Conclusiones.	Humanos. Historietas. Folletos. Imagen de la dinámica.

15 de noviembre	Minas antipersonales.	Practico los cuidados y recomendación para prevenir caer en las minas.	- Bienvenida e inducción. - Video tutorial sobre minas. - Conversatorio. - Explicación del tema. - Video: cuento.	Humano. Videos. Folletos.

PROYECTO PEDAGÓGICO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE(PPEVS)

El enfoque de Escuelas Saludables, hoy Proyecto de Estilos de Vida Saludable, es una estrategia de promoción de la salud física y mental en el ámbito escolar que se desprende de las Políticas Públicas del Estado Colombiano, con el objetivo de asegurar los derechos fundamentales de la primera infancia y la adolescencia en materia de salud, educación y recreación para el desarrollo humano sostenible. Ley o Código de la Infancia y la Adolescencia. A partir de 1997 en nuestro país se establece una alianza entre los diferentes sectores del desarrollo socio-cultural: Salud, Educación y el Instituto de Bienestar Familiar, con el apoyo de organizaciones de la salud: Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) para adoptar la Estrategia de Escuelas Saludables para satisfacer los problemas de salud de los estudiantes. La Organización Mundial para la Salud (OMS), define la salud como “**un estado de completo bienestar físico, mental y social**”, lo que supone que este concepto va más allá de la existencia o no de una u otra enfermedad. En consecuencia, más que de una vida sana hay que hablar de un estilo de vida saludable del que forman parte la alimentación, el ejercicio físico, la prevención de la salud, el trabajo, la relación con el medio ambiente y la actividad social.

A través del **Decreto 3039 de agosto de 2007**, el Ministerio de Protección Social establece la promoción y calidad de vida priorizándola en los NNAJ, dentro de las instituciones educativas, fomentando el desarrollo integral y con base a los Lineamientos Nacionales para la Aplicación y el Desarrollo de las Estrategias de Entornos Saludables Escuela Saludable y Vivienda Saludable del Ministerio de la Salud (2006), se garantice eficazmente una promoción incluyente y enfocado en los derechos humanos para la participación de estilos y hábitos de vida saludable de los educandos de la institución.

Con base en lo anterior, es de suma importancia fomentar y establecer los Estilos de Vida Saludable (Hábitos, habilidades y actitudes), pues se quiere contribuir con el desarrollo del máximo potencial en la formación integral de los niños(as), adolescentes y jóvenes educandos de nuestra Institución Educativa Filo el Gringo del Municipio de El Tarra. De la misma manera se focaliza el “Desarrollo Humano Sostenible y Calidad de Vida” pues el PNUD enfatiza que el desarrollo humano como un proceso de ampliación de las opciones de las personas, considerando tres opciones esenciales: Llevar una vida saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para mantener una vida decente, por lo tanto, se busca que estos parámetros se establezcan como política educativa en la Institución Educativa Filo el Gringo.

En base a la resolución Número 777 del 02 de junio del 2021, emanado del Ministerio de Salud y Protección Social y en ejercicio de facultades legales, en especial, de las conferidas en el Artículo 2 del Decreto Ley 4107 del 2011 y en el Artículo 1° del Decreto Legislativo 539 del 2020 y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 49 de la Constitución Política determina, entre otros aspectos, que toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad y el Artículo 95 del mismo ordenamiento dispone que las personas deben “obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias, ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud”.

Que la Ley 1751 del 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud dispone en su Artículo 5 que el Estado es responsable de respetar, proteger y garantizar el goce efectivo de ese derecho, como uno de los elementos

esenciales del Estado Social de Derecho, y en su Artículo 10 enuncia como deberes de las personas los “propender por su acto cuidado, el de su familia y el de su comunidad” y de “actuar de manera solidaria ante situaciones que ponga en peligro la vida y la salud de las personas”.

Que la Ley 9 del 1979 destaca en su Título VII que corresponde al Estado como regulador en materia de salud, expedir las disposiciones necesarias para asegurar una adecuada situación de higiene y seguridad en todas las actividades y en su Artículo 598 establece que, “toda persona debe velar por el mejoramiento, la conservación y la recuperación de su salud personal y salud de los miembros de su hogar evitando acciones y omisiones perjudiciales y cumpliendo las instrucciones técnicas y las normas obligatorias que dicten las autoridades competentes”.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Generar condiciones propicias para el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad Educativa de Filo el Gringo, promoviendo hábitos saludables de nutrición, alimentación sana, de higiene y aseo personal, actividades físicas, recreativas y deportivas, promoción de la salud física y mental, manejo adecuado del tiempo libre, mediante la implementación de estrategias educativas para mejorar la calidad de vida de los educandos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar espacios de aprendizaje social que permitan la apropiación de hábitos y experiencias de aprendizaje para el desarrollo de conductas saludables entre los educandos.
- Instruir a la comunidad educativa sobre los beneficios de los hábitos de vida saludable, por medio de una nutrición sana y balanceada.
- Valorar nuestra cultura alimenticia tradicional, consumir frutas, verduras, carnes, como fuente de salud y bienestar familiar.

- Generar espacios de diálogo con la comunidad educativa de Filo el Gringo para que los hábitos de vida saludable que se enseñan en la Institución Educativa, sean replicados en el hogar, la familia y la comunidad.
- Promover ejercicios, la recreación y los deportes en la utilización del tiempo libre.
- Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

PLAN DE ACCIÓN

Actividad	Objetivo	Indicador	Evidencia	Responsable	Fecha
Divulgar el proyecto	Dar a conocer el proyecto de hábitos de vida saludable	Publicar las estrategias y cronogramas establecidos por el proyecto	Fotografías y video de la actividad	Docentes encargados del proyecto	la primera semana de Marzo
Diagnostico en hábitos de vida saludable	Establecer cuáles son los hábitos en vida saludable en la Institución Educativa	Información curricular para la planeación del diagnostico	Documento del diagnostico	Docentes de primaria y secundaria de la Institución	La ultima semana de marzo
Gestionar apoyo y participación del grupo interdisciplinar municipal	Obtener recursos y apoyo interdisciplinar para la ejecución del proyecto	Apoyo ofrecido por las instituciones participantes del proyecto	CARTAS y oficios enviados para la participación al grupo interdisciplinar	Rector y docentes encargados del proyecto	La primera semana de abril
Publicación de los resultados de diagnostico	Priorizar temáticas a desarrollar con estudiantes y padres de familia	Manejo de la información desarrollada con el diagnóstico y la comunidad	Fotos, planillas de asistencia, carteleras	Docentes y equipo de trabajo	La ultima semana de abril
Capacitación de hábitos y vida saludable	Orientar a la comunidad educativa sobre los beneficios de los hábitos saludables	Comunidad educativa (Docentes y estudiantes) priorizando lo que es y lo que no es saludable	Fotos, planillas de asistencia, material de trabajo	Grupo interdisciplinar municipal	La segunda semana de mayo. Capacitación (alcaldía)

Campaña sobre salud bucal y aseo personal	Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una excelente salud bucal y personal	Concienciación de la comunidad educativa frente a esta práctica saludable	Fotos, planillas de asistencia, material de trabajo	Docentes encargados del proyecto Grupo interdisciplinar municipal	La ultima semana de mayo(alcaldía)
Campeonato de microfútbol de primaria y de secundaria	Fomentar el deporte y la integración como hábito de vida saludable	Participación del 80% de la comunidad educativa en el campeonato	Fotos y vídeos	Docentes encargados del proyecto	La última semana de julio.
Charlas sobre dieta saludable (desayuno, almuerzo, cena y lonchera)	Estimular en los estudiantes y padres de familia los hábitos alimenticios que favorecen su salud	Mejora en los hábitos alimenticios de los estudiantes	Fotos, planillas de asistencia, material de trabajo	Grupo interdisciplinar municipal	La segunda semana de agosto (nutricionista de la alcaldía.
Charla sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el embarazo en adolescentes	Prevenir en los NNAJ el consumo de sustancias psicoactivas y del embarazo en adolescentes	Concientizar sobre las prácticas que conllevan al consumo de sustancias psicoactivas y el embarazo no deseado en NNAJ	Fotos, planillas de asistencia, material de trabajo	Grupo interdisciplinar municipal	la segunda semana de septiembre
Festival de los hábitos saludables de la comunidad educativa Filo el Gringo	Realizar un festival con la participación de toda la comunidad educativa	Amplia participación de todos los entes educativos y la comunidad en general	Fotos, vídeos, platos saludables, integración de los padres de familia a la actividad	Rector, docentes, estudiantes, grupo interdisciplinar y padres de familia	La primera semana de octubre